



## Nuevo convenio con CEVIPYME 2017-2018

# La Cámara de España renueva su colaboración con otras instituciones en defensa de la propiedad intelectual e industrial en las pymes

- La Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM), la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa (DGIPYME) y la Cámara de Comercio de España desarrollarán acciones conjuntas para dar a conocer entre las pequeñas y medianas empresas la importancia de defender sus derechos industriales, intelectuales y la innovación
- El nuevo convenio cuenta con apoyo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Madrid, XX/XX/17.- La [Oficina Española de Patentes y Marcas](#) (OEPM), la [Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa](#) (DGIPYME) del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad y la [Cámara de Comercio de España](#), han firmado un nuevo convenio de colaboración para el periodo 2017-2018 con el fin de desarrollar conjuntamente, a través del programa InnoCámaras y con apoyo financiero del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), acciones dirigidas a facilitar, impulsar, estimular y mantener el conocimiento y la utilización de los derechos de Propiedad Industrial, Intelectual e innovación en la pequeña y mediana empresa española a través del Centro de Apoyo a la PYME ([CEVIPYME](#)), que fue creado en el año 2009. El convenio cuenta con apoyo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

CEVIPYME proporciona gratuitamente a las pymes y agrupaciones empresariales información y asistencia personalizadas sobre las mejores opciones para la protección de la Propiedad Industrial, Intelectual e Innovación, así como sobre la manera más eficaz de gestionar y rentabilizar dicha propiedad una vez obtenidos y registrados los derechos correspondientes. Así mismo, proporciona información referente a financiación, ayudas o puesta en marcha de ideas de negocio. En 2016, el número de visitas al portal fueron cerca de 10.000, el número de páginas visitadas se acercó a las 20.000, y se atendieron más de 130 consultas a través de llamadas telefónicas y correos electrónicos.

En el marco de las actividades de CEVIPYME, durante el mes de noviembre de 2016 se realizaron cuatro jornadas en las Cámaras de Comercio de Badajoz, Cartagena, Oviedo y Málaga con el título "Cómo rentabilizar los resultados de la innovación de mi empresa; Marcas, Patentes, Diseños y otros activos intangibles", a las que asistieron más de un centenar de empresarios. También merece destacarse la publicación del vídeo divulgativo "[La propiedad industrial sí es para mí](#)", en el que se muestra cómo los derechos de PI pueden



convertirse en el activo más importante de una empresa y en un factor decisivo y estratégico para posicionarla en mercados globales y dotarla de ventajas competitivas. Además se realizaron [vídeos testimoniales](#) de empresas como Rolser, Uno de 50, Maset y Simon que han apostado por la protección de los activos intangibles por medio de la PI como herramienta para conseguir éxito empresarial.

Respecto a la visibilidad en redes sociales, en 2016 CEVIPYME ha visto incrementada un 11% la interacción respecto al año anterior en el uso de su perfil en [Facebook](#) y más de 250 seguidores en [Twitter](#) respecto al mismo periodo anterior. En el [blog](#) de CEVIPYME se realizaron 52 publicaciones con las que se acumularon 11.110 visitas desde el inicio de la actividad.

Para la consecución de los objetivos marcados en el convenio 2017-2018 se seguirá proporcionando información y asistencia gratuita a través de la página web [www.cevipyme.es](http://www.cevipyme.es) y se programarán eventos presenciales de asistencia gratuita que serán debidamente anunciados en la web y en las redes sociales para acercar la Propiedad Industrial a la PYME local.

Más información:

- [CEVIPYME](#)
- [OEPM](#)
- [DGIPYME](#)
- [Cámara de Comercio de España](#)

Síguenos en:



